

Experto en microbiología y vigilancia molecular aplicada

Unidad: Funciones de Salud Pública
Referencia: ECDC/AD/2021/PHF-EMAMS

Convocatoria de candidaturas para el puesto mencionado de agente temporal en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

Descripción del puesto

El ECDC tiene previsto contratar a cinco personas para la vacante anteriormente mencionada. Asimismo, creará una lista de reserva, que podrá utilizarse para futuras vacantes en este ámbito.

El titular del puesto dependerá del jefe del Grupo de Microbiología y Vigilancia Molecular y trabajará en la Sección de Vigilancia de la Unidad de Funciones de Salud Pública. Colaborará estrechamente con otros equipos de la Sección de Vigilancia, los programas de enfermedades y otras unidades.

En concreto, el titular del puesto se ocupará de las siguientes áreas de trabajo:

- definir, implantar y llevar a cabo una vigilancia específica para cada enfermedad a través de la tipificación genómica integrada, que incluya la definición de los objetivos de vigilancia, el diseño de los protocolos de vigilancia y el desarrollo de los planes de análisis;
- analizar, interpretar y comunicar los datos extraídos de la tipificación genómica tanto en el contexto de los sistemas de vigilancia rutinarios como en el de las investigaciones de brotes multinacionales. Esto implica la elaboración de informes de vigilancia y brotes y de recomendaciones para el control y la prevención de enfermedades;
- coordinar las redes de laboratorios de enfermedades específicas, lo que incluye establecer contactos con estas redes para proyectos específicos, proporcionar observaciones, redactar informes y otros productos;
- optimizar la gestión y aplicación de los datos de vigilancia basados en la tipificación molecular, fomentar la innovación de los sistemas de vigilancia con componentes basados en la tipificación molecular y garantizar su integración en los productos de vigilancia rutinaria del ECDC;

- prestar asesoramiento especializado en microbiología dentro del ECDC, a los Estados miembros de la UE y el EEE y a la Comisión Europea relativo al análisis y la interpretación de los datos basados en la tipificación molecular para detectar, evaluar, vigilar y comunicar las amenazas de las enfermedades transmisibles para la salud pública de la UE;
- contribuir a proyectos de microbiología, tanto específicos a enfermedades como con una dimensión transversal, y coordinarlos. Estos proyectos tienen por objeto apoyar el desarrollo de las capacidades de diagnóstico y tipificación genómica en los Estados miembros, mejorar y normalizar la calidad de los métodos de diagnóstico (p. ej., a través de evaluaciones externas de la calidad), impartir formación en ámbitos específicos y aumentar el valor y el impacto de los resultados microbiológicos;
- contribuir a las evaluaciones rápidas de riesgos del ECDC;
- contribuir a responder a las preguntas del Parlamento Europeo, la Comisión y los Estados miembros;
- participar en otras actividades que lleve a cabo el ECDC en su ámbito de competencia, siempre que sea necesario.
- se podrá solicitar a la persona seleccionada que participe en el sistema de guardia «24 horas al día, 7 días a la semana» del ECDC.

Formación y experiencia exigidas

A. Requisitos formales

Para optar al puesto es preciso cumplir una serie de requisitos formales. Dichos requisitos son los siguientes:

- haber cursado estudios universitarios completos de al menos tres años, acreditados por un título¹;
- un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y un conocimiento satisfactorio de una segunda lengua oficial de la UE, hasta el grado necesario para el desempeño de sus funciones²;
- ser nacional de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein;
- estar en plena posesión de sus derechos civiles³;
- haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación aplicable en materia de servicio militar;
- ofrecer las garantías de moralidad requeridas para el ejercicio de sus funciones; y
- estar en buenas condiciones físicas para desempeñar las tareas propias del puesto.

¹ Solo se tendrán en cuenta los títulos y certificados expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o que cuenten con certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros.

² Aquellas personas con una lengua no oficial de la UE o con el inglés como lengua materna deberán acreditar su nivel de una segunda lengua con un certificado (B1 o superior).

Además, para optar a la promoción en el marco de un ejercicio de promoción anual, el personal debe poseer conocimientos prácticos de una tercera lengua oficial de la UE, conforme a lo previsto en el Estatuto de los funcionarios y sus normas de aplicación.

³ Antes de su nombramiento, la persona seleccionada deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han identificado determinados criterios esenciales en relación con la experiencia profesional y con las características personales y las aptitudes interpersonales. Dichos criterios son los siguientes:

Experiencia/conocimientos profesionales:

- al menos 5 años de experiencia profesional (tras la obtención de la titulación), de los cuales 3 como mínimo se habrán dedicado a tareas relacionadas con la descripción del puesto;
- un título universitario o de posgrado en microbiología y/o una beca EUPHEM completada;
- experiencia en el establecimiento, funcionamiento o evaluación de sistemas regionales, nacionales o internacionales de vigilancia de la salud pública con datos moleculares integrados;
- experiencia en el análisis, la interpretación y la comunicación de datos microbiológicos y epidemiológicos integrados en el contexto de la vigilancia y la investigación de brotes, incluida la notificación a las principales partes interesadas y la emisión de recomendaciones para la prevención y el control de enfermedades;
- experiencia en la realización de evaluaciones externas de la calidad o estudios de validación de pruebas diagnósticas en un laboratorio nacional, regional o local;
- excelente nivel de inglés, hablado y escrito.

Características personales/aptitudes interpersonales:

- excelente capacidad de comunicación oral y escrita;
- capacidad para la colaboración y el establecimiento de relaciones de trabajo sólidas y multidisciplinarias;
- actitud orientada a los resultados y capacidad para tomar la iniciativa;
- aptitudes notables de organización y capacidad para trabajar bajo presión;
- actitud orientada a la calidad y el servicio.

En función del número de solicitudes recibidas, el comité de selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el marco de los criterios de selección citados.

Igualdad de oportunidades

El ECDC aplica una política de igualdad de oportunidades y anima a presentar su candidatura a todas aquellas personas que cumplan los criterios de admisibilidad y de selección, sin distinción alguna por razones de edad, raza, opiniones políticas, filosóficas o religiosas, género u orientación sexual o discapacidad.

Nombramiento y condiciones de empleo

La persona seleccionada será nombrada de entre las personas candidatas incluidas en una lista restringida propuesta al director por el Comité de Selección. Este anuncio de vacante constituirá la base para el establecimiento de la propuesta del Comité de Selección. Se solicitará a las personas candidatas que realicen pruebas escritas. Deberá tenerse en cuenta

que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en la misma no garantiza la contratación. La lista restringida se elaborará después de un proceso de selección abierto.

La persona seleccionada será contratada como agente temporal de conformidad con el artículo 2, letra f), del Régimen aplicable a los otros agentes de las Unión Europea, por un periodo de cinco años, que podrá renovarse. El nombramiento será en el grado **AD 5**.

Deberá tenerse en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de la UE de que todo el personal nuevo ha de superar un periodo de prueba de nueve meses.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, que se puede obtener en el siguiente enlace:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A01962R0031-20140501>

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el Centro desempeña sus actividades.

Lista de reserva

Podrá constituirse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año en que concluye el plazo límite de presentación de candidaturas, y podrá prorrogarse.

Procedimiento de solicitud

Para optar al puesto, envíe su candidatura cumplimentada a Recruitment@ecdc.europa.eu, indicando claramente la referencia de la vacante y su(s) apellido(s) en la línea de asunto del mensaje.

Para que su candidatura sea válida, debe cumplimentar todas las secciones obligatorias del formulario de candidatura y enviarlo en formato Word o PDF, preferiblemente en inglés⁴. Las candidaturas incompletas no se considerarán válidas.

El formulario de candidatura del ECDC está disponible en nuestro sitio web:

<https://ecdc.europa.eu/en/about-us/work-us/recruitment-process>

La fecha límite para la presentación de candidaturas es la fecha indicada en el anuncio de vacante en inglés. Encontrará más información relativa al estado del presente procedimiento de selección, además de información importante sobre el proceso de contratación, en nuestro sitio web, y puede consultarse a través del enlace mencionado anteriormente.

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo nos pondremos en contacto con aquellas personas que hayan resultado seleccionadas para la entrevista.

⁴ Este anuncio de vacante se ha traducido a todas las lenguas oficiales de la UE a partir del original inglés. Puesto que la lengua en la que se desarrollan las actividades cotidianas del Centro es generalmente el inglés, el ECDC prefiere recibir las candidaturas en dicha lengua.